

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO:

0000015

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, A LA DE QUITO, Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA INDUSTRIAL E INMOBILIARIA JOVIPACA S.A.

- 1.- ANTECEDENTES.- La Compañía INDUSTRIAL E INMOBILIARIA JOVIPACA S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Noveno del cantón Guayaquil, el 19 de octubre de 1982, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 24 de enero de 1983.
- 2.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de cambio de domicilio y reforma del estatuto de la Compañía INDUSTRIAL E INMOBILIARIA JOVIPACA S.A., se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 13 de noviembre de 1997, ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Intendente Jurídico de la Oficina de Guayaquil, Ottón Morán Ramírez, mediante Resolución No. 97-2-1-1- 0005387 el 05 DIC 1997 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, con el No. 0665 el 24 de marzo de 1998.
- 3.- OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, la señora Hilda Ledergerber de Proaño, en su calidad de Gerente General de la referida compañía, de estado civil casada, ecuatoriana y domiciliada en esta ciudad de Guayaquil.
- 4.- CAMBIO DE DOMICILIO.- La compañía cambia su domicilio de la ciudad de Guayaquil, a la de Quito, Distrito Metropolitano.
- 5.- DENOMINACION Y PLAZO.- La Compañía se denomina INDUSTRIAL E INMOBILIARIA JOVIPACA S.A., y tiene un plazo de duración de CIEN AÑOS.
- 6.- OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la Compañía es dedicarse a la promoción y desarrollo turístico, mediante la edificación, adquisición y/o adecuación de locales de vivienda destinados a este fin....
- 7.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la Compañía es de CATORCE MILLONES SETECIENTOS SETENTA MIL SUCRES., dividido en CATORCE MIL SETECIENTOS SETENTA acciones ordinarias y nominativas de UN MIL SUCRES cada una.
- 8.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y es administrada por el Presidente, Gerente General, Vicepresidente. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente General, necesitando autorización de la Junta General para la enajenación o gravamen de inmuebles.

Guayaquil, 16 de abril de 1998

NRdV/GPC

M. Martinez Davalos

AB. MIGUEL MARTINEZ DAVALOS
SECRETARIO GENERAL DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

edp.